



## Consejo Económico y Social

Distr.  
LIMITADA

E/AC.51/1997/L.4/Add.1  
26 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN  
37º período de sesiones  
9 de junio a 3 de julio de 1997  
Tema 8 del programa

### PROYECTO DE INFORME

Relator: Sra. Sharon BENNEN-HAYLOCK (Bahamas)

#### Adición

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo  
y financiero de las Naciones Unidas (tema 3)

Nota del Secretario General sobre la reforma de las Naciones  
Unidas y su incidencia en la Comisión Económica para América  
Latina y el Caribe

1. En sus sesiones quinta y sexta, celebradas los días 11 y 12 de junio de 1997, el Comité examinó la nota del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (E/1997/5).
2. Se informó al Comité de que la Comisión había formulado un proceso para la determinación de las prioridades del programa ordinario de trabajo para el bienio 1998-1999. En virtud de la resolución 553 (XXVI) de la Comisión, se estableció un grupo especial de trabajo abierto a la participación de todos los Estados miembros de la CEPAL para que, en consulta con el Secretario Ejecutivo, determinara las prioridades del programa de trabajo y propusiera a la Comisión orientaciones estratégicas para sus actividades futuras. La primera reunión del grupo especial de trabajo se celebró en Santiago del 29 al 31 de julio de 1996.

### Deliberaciones

3. Las delegaciones señalaron que la CEPAL había empezado a adoptar un conjunto de medidas de reforma y desarrollo institucional mucho antes del actual proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades de reforma y modernización de la CEPAL incluían, entre otras cosas, la racionalización del funcionamiento de los foros intergubernamentales, la planificación estratégica y la capacitación para administradores de nivel medio y alto.

4. Las delegaciones hicieron referencia a la segunda reunión del grupo especial de trabajo, celebrada en Nueva York, el 5 de junio de 1997, en que se examinaron los resultados de la labor de determinación de prioridades y el esbozo de un nuevo sistema experimental de gestión que la CEPAL aplicaría luego de su examen y aprobación por los Estados miembros de la Comisión, y teniendo en cuenta las declaraciones hechas por los miembros del grupo especial de trabajo durante esa reunión. Las delegaciones señalaron que el objetivo principal del proyecto experimental era descentralizar la autoridad en algunas esferas de recursos humanos y gestión presupuestaria a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia y fortalecer la rendición de cuentas.

5. Las delegaciones apoyaron en general el carácter de las actividades de reforma iniciadas por la CEPAL y felicitaron a la Comisión por haber sido escogida para iniciar un proyecto experimental sobre el nuevo sistema de gestión en las Naciones Unidas. La mayor parte de las delegaciones hicieron hincapié en que la CEPAL seguía desempeñando una función fundamental en el crecimiento económico, el desarrollo y la integración regional de América Latina y el Caribe.

6. Las delegaciones también formularon opiniones favorables sobre la utilidad de la labor de determinación de prioridades. Algunas señalaron que debería constituir un ejemplo para otras regiones. Al mismo tiempo que apoyó las medidas de reforma que estaba adoptando la CEPAL, especialmente la labor de determinación de prioridades, una delegación indicó que habría sido muy beneficioso que los participantes en dicha labor recibiesen información sobre las consecuencias financieras de las diversas actividades incluidas en el programa de trabajo de la Comisión. Se recalcó que dicha información habría contribuido a aumentar la correlación entre las actividades prioritarias determinadas y el nivel de los recursos asignados a su ejecución.

7. Una delegación destacó la importancia de hacer los ajustes necesarios en el programa de trabajo de la CEPAL atendiendo a las recomendaciones del Comité contenidas en los incisos d) a f) del párrafo 184 de su informe sobre la segunda parte de su 36º período de sesiones<sup>1</sup>. Esa delegación acogió también con satisfacción el diálogo que estaban realizando los países del Caribe y la secretaría de la sede de la CEPAL a fin de estudiar la manera de ocuparse adecuadamente de las inquietudes e intereses de la subregión del Caribe.

8. Algunas delegaciones informaron al Comité de que los representantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y los países de la Región de Cooperación Económica del Mar Negro se habían reunido hacía poco en Bucarest para examinar la manera de aumentar la cooperación en esferas de interés común.

Conclusiones y recomendaciones

9. El Comité tomó nota del documento E/1997/5.

Notas

<sup>1</sup> A/51/6 (Part II), que se ha de publicar en Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/51/16).

-----